

Superintendencia de Compañías

RESOLUCIÓN No. 07.OJ.LJ.4505

MARÍA DE LOURDES ATAGUA CAICEDO DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

1.26 de junio del 2007, ingresaron a la Superintendencia de Compañías tres testimonios...

El informe de Inspección No. LIJULI.07.410 de 23 de octubre del 2007 de la Dirección...

so de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM407233 de 18 de agosto del 2007.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- NEGAR la Resolución voluntaria y emitida de la compañía ABRUZZOS...

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito...

ARTÍCULO TERCERO.- ORDENAR la liquidación de la compañía ABRUZZOS INTERNACIONAL S.A.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR con esta Resolución al Representante Legal de la compañía...

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que por este día se desahucie de plano definitivo...

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito...

ARTÍCULO SÉPTIMO.- DISPONER que en el término de treinta días, el Registrador Mercantil...

ARTÍCULO OCTAVO.- DISPONER que en todos los actos y contratos en los que intervenga...

ARTÍCULO NOVENO.- NOMBRAR Liquidador de la compañía ABRUZZOS INTERNACIONAL S.A.

ARTÍCULO DÉCIMO.- DISPONER que el Liquidador inscriba el nombramiento en el término de diez...

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- PREVENIR al Representante Legal sobre el cumplimiento de lo...

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución a la Dirección...

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- DISPONER que la compañía cumpla con lo dispuesto en el Art.

su naturaleza es indeterminada. Juez de la causa: Dr. CARLOS COELLO VERA, JUEZ UNIDOCIMO DE LO CIVIL DE GUAYAS...

SECRETARÍA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SALINAS Jun. 22 JUL. 6-18 (95414)

EXTRACTO CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LOS VALLES DISPROVALLES S.A.

La compañía DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LOS VALLES DISPROVALLES S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Junio de 2012...

- 1- DOMICILIO: Cantón CAYAMBE, provincia de PICHINCHA
2- CAPITAL: Suscrito US \$ 800.00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00
3- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA PRODUCCIÓN, LA INDUSTRIALIZACIÓN, LA COMERCIALIZACIÓN, LA IMPORTACIÓN, LA EXPORTACIÓN, LA COMRAVENTA Y LA DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS E INSUMOS ALIMENTICIOS.

Quito, 20 de Junio de 2012 Dr. Oswaldo Noboa León DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

TA FIGURA DE LA CRUZ. JUEZ DE LA CAUSA: Dr. CARLOS COELLO VERA, JUEZ UNIDOCIMO DE LO CIVIL DE GUAYAS...

Ab. Luis H. Soriano Pérez SECRETARIO Juzgado Décimo Primero de lo Civil de Guayaquil Jul. 5-6-9 (96176)

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE LOS TENEADORES DE LAS OBLIGACIONES EMITIDAS POR LA COMPAÑIA RYC S.A.

De conformidad con lo establecido en las letras a) y b) del Art.169, de la Ley de Mercado de Valores, convoco a los tenedores de las obligaciones emitidas por la COMPAÑIA RYC S.A., autorizada por la Superintendencia de Compañías...

1.- Conocer y resolver sobre la reforma del objeto social de la COMPAÑIA RYC S.A. En virtud de que los títulos de obligaciones son emitidos al portador...

De conformidad con lo estipulado en el Art. 170 de la Ley de Mercado de Valores, la asamblea convocada se instalará con los obligacionistas presentes y las decisiones se tomarán con el voto favorable de las dos terceras partes de las obligaciones en circulación constitutivas del quórum.

Quayquil, julio 6 del 2012. P. ESTUDIO JURIDICO PANDIZ & ASOCIADOS S.A. REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS

Ab. Radmila Pandiz Avapov Presidenta

contenido en las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece la compañía ECUACORRIENTE S.A., debidamente representada por su Gerente General...

JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, Lunes 26 de marzo del 2012, las 15h44. VISTOS.- Avoco conocimiento de la petición precedente...

Lo que comunico al público en general para los fines legales consiguientes. GUIDO ESPINOZA ESPINOZA SECRETARIO DEL JUZGADO 21 CIVIL DE PICHINCHA